Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_8
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/003	
RESOLUCIÓN: 24 JUNIO 2026	**RESOLUCIÓN:** 24 JUNIO 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Bases Didácticas de la Educación Artística	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Arte y Salud	
DEPARTAMENTO: ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
YÁÑEZ MARTÍNEZ, BEGOÑA	103,5

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	**1ª Fase: currículo**		**2ª Fase: exposición oral y debate**		**Valoración global (1)+(2)**
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
YÁÑEZ MARTÍNEZ, BEGOÑA	105	73,5	100	30	103,5

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	424C-4733-7A48P5254-674B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	07/10/2026 16:40:38
	Miguel Ranilla Rodriguez	Firmado	07/10/2026 16:39:29
	Marta Lage de la Rosa - Personal Docente e Investigador	Firmado	07/10/2026 16:32:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=424C-4733-7A48P5254-674B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:
PRESIDENTE: Miguel Ranilla Rodríguez
SECRETARIA: Marta Lage de la Rosa
VOCAL: Ricard Ramón Camps
VOCAL: Ana Maeso Broncano
VOCAL: Martín Caeiro Rodríguez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Miguel Ranilla Rodríguez	Firmado: Marta Lage de la Rosa

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 07.10.2026

Mª Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	424C-4733-7A48P5254-674B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	07/10/2026 16:40:38
	Miguel Ranilla Rodriguez	Firmado	07/10/2026 16:39:29
	Marta Lage de la Rosa - Personal Docente e Investigador	Firmado	07/10/2026 16:32:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=424C-4733-7A48P5254-674B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		